Lima, 28 de octubre de 2022
Carta PRFNP N° 1135 – 2022

Señor
CARMELO CONDORI CUPI
Director (d.t.) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas – MINEM
Presente. -

Asunto: Levantamiento de Observaciones subsistentes del Plan de Rehabilitación del Sitio S0103 (Botadero Km 7) – Cuenca Pastaza

Referencia: a) Correo electrónico del 13 de setiembre de 2022
b) Oficio N° 00327-2022-MINAM/VMGA/DGCA

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que, en relación al correo señalado en la referencia a) enviado por su representada, se nos hizo entrega del documento indicado en la referencia b) mediante el cual trasladan el Informe N° 00104-2022-MINAM/VMGA/DGCA respecto al Plan de Rehabilitación del Sitio S0103 (Botadero Km 7) y se advierten observaciones subsistentes emitidas por la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente.

En ese sentido, se adjunta la siguiente información:

- Informe con el Levantamiento de observaciones subsistentes del Plan de Rehabilitación del Sitio S0103 (Botadero Km 7) – Cuenca Pastaza, el cual ha sido elaborado por la consultora Consorcio Ecodes – Varichem y cuenta con 21 folios.
- Carta de la consultora Consorcio Ecodes – Varichem (CEV-CE-0102-22)

Atentamente,

FLOR BLANCO HAUCHECORNE
Gerente del Programa de Pasivos Ambientales
Profonanpe

Adjuntos:
1. Informe con el levantamiento de observaciones subsistentes.
2. Carta CEV-CE-0102-22.